

**MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administradora de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Otros asuntos – Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J.P.B.', with a long horizontal line extending to the right from the end of the signature.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Notas	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	594	559
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	22.621	33.201
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	301
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	20	2
Otros activos	18	-	-
Total activos corrientes		<u>23.235</u>	<u>34.063</u>
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	-
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
Total activos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos		<u><u>23.235</u></u>	<u><u>34.063</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pasivos	Notas	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	436	3.319
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	24	31
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	219	-
Total pasivos corrientes		679	3.350
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio neto:			
Aportes		3.586	12.800
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		17.913	16.546
Resultado del ejercicio		1.276	1.367
Dividendos provisorios		(219)	-
Total patrimonio neto		22.556	30.713
Total pasivos		23.235	34.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 MUS\$	01/01/2022 31/12/2022 MUS\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	19	319	646
Ingresos por dividendos		1.384	272
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(4)	63
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		301	1.736
Resultado en venta de instrumentos financieros		252	1.010
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(626)	(1.873)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.626	1.854
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	34	-	-
Comisión de administración	31	(316)	(455)
Honorarios por custodia y administración	33	(4)	(3)
Costos de transacción	33	-	(2)
Otros gastos de operación	33	(30)	(27)
Total gastos de operación		(350)	(487)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.276	1.367
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.276	1.367
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		1.276	1.367
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.276	1.367

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023										
	Otras reservas					Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$					
Saldo inicio	12.800	-	-	-	-	-	16.546	1.367	-	30.713
Traspaso	-	-	-	-	-	-	1.367	(1.367)	-	-
Subtotal	12.800	-	-	-	-	-	17.913	-	-	30.713
Aportes	1.944	-	-	-	-	-	-	-	-	1.944
Rescates de cuotas	(11.158)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.158)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(219)	(219)
Subtotal	(9.214)	-	-	-	-	-	-	-	(219)	(9.433)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.276	-	1.276
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	1.276	-	1.276
Total al 31 de diciembre de 2023	3.586	-	-	-	-	-	17.913	1.276	(219)	22.556

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022

	Otras reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Saldo inicio	35.361	-	-	-	-	-	16.403	143	-	51.907
Traspaso	-	-	-	-	-	-	143	(143)	-	-
Subtotal	35.361	-	-	-	-	-	16.546	-	-	51.907
Aportes	3.589	-	-	-	-	-	-	-	-	3.589
Rescates de cuotas	(26.150)	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.150)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(22.561)	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.561)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.367	-	1.367
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	1.367	-	1.367
Total al 31 de diciembre de 2022	12.800	-	-	-	-	-	16.546	1.367	-	30.713

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 MUS\$	01/01/2022 31/12/2022 MUS\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(92.271)	(199.183)
Venta de activos financieros		103.946	218.861
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		29	(36)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(3.479)	2.260
Dividendos recibidos		1.384	273
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(356)	(537)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de la operación		9.253	21.638
Flujos de efectivo por actividades de inversión:3.			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		1.944	3.589
Rescates de cuotas	23	(11.158)	(26.150)
Repartos de dividendos	24	-	-
Otros		-	-
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		(9.214)	(22.561)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		39	(923)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		559	1.419
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(4)	63
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	594	559

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

(1)	Información general	10
(2)	Bases de preparación	12
(3)	Principales criterios contables utilizados	24
(4)	Cambios contables	35
(5)	Política de inversión del Fondo	35
(6)	Administración de riesgos	43
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	57
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	59
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	59
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	59
(11)	Propiedades de inversión	59
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	60
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	60
(14)	Préstamos.....	60
(15)	Otros pasivos financieros	60
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	61
(17)	Ingresos anticipados.....	61
(18)	Otros activos y otros pasivos.....	61
(19)	Intereses y reajustes.....	61
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	61
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	62
(22)	Cuotas emitidas.....	62
(23)	Reparto de patrimonio	64
(24)	Reparto de beneficios a los aportantes.....	64
(25)	Rentabilidad del Fondo	65
(26)	Valor económico de la cuota	66
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	67
(28)	Excesos de inversión.....	70
(29)	Gravámenes y prohibiciones	70
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)	70
(31)	Partes relacionadas	71
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712).....	73
(33)	Otros gastos de operación	74
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia.....	74
(35)	Información estadística	75
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas.....	77
(37)	Recompra de Cuotas emitidas.....	77
(38)	Sanciones.....	77
(39)	Contingencias y restricciones	77
(40)	Hechos posteriores.....	78
(41)	Aprobación estados financieros	78
ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros		79

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general

MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Inversión rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Presidente Riesco N°5711, Oficina 401, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá por objeto maximizar el retorno absoluto de los recursos aportados al Fondo, invirtiendo en múltiples instrumentos financieros, tanto en Chile como en el extranjero, que permitan crear valor a partir de una visión de mercado, principalmente sobre activos de renta fija. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa o indirectamente como mínimo un 65% de sus activos en instrumentos representativos de deuda (renta fija) o fondos que tengan como objeto principal invertir en este tipo de instrumentos. Respecto de esto último, el Fondo podrá cumplir su objeto de inversión mediante la inversión en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por la Administradora o sus personas relacionadas que inviertan principalmente en activos de renta fija.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 10 de febrero de 2023, conforme lo establecido por la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial “MBI”, registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución N° 462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

Por Resolución Exenta N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de diciembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola. Habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 39680 N°29514 del año 2004 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del 2004.

Por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre 2012, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2012 reducida a escritura pública con la misma fecha, la cual fue complementada por escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general, continuación

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2015. Reducida a escritura pública con la misma fecha. Otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

El Fondo inició operaciones el 20 de noviembre de 2014, con una duración indefinida.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie U y Serie APV.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie U y Serie APV.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBIRFUS, la cual no cuenta con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

Con fecha 10 de febrero de 2023, el Fondo tuvo las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. En la letra C), sobre la Política de Liquidez del Fondo, se incluye dentro de las alternativas de activos que mantendrá el Fondo para liquidación dentro de 48 horas a los saldos en efectivo mantenidos por éste en cuenta corriente.
2. En la letra G), sobre Aporte, rescate y valorización de cuotas, en el numeral 1., se modificó el numeral 1.8. en cuanto al fraccionamiento de las series de cuotas del Fondo. Conforme a ello se estableció que para las cuotas de la Serie U, no se contemplan fracciones de cuotas. En cambio, para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas”.
3. Asimismo, en la letra G), en el numeral 1., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 38 bis de la Ley 20.712, se agrega el numeral 1.9. respecto al rescate de cuotas del Fondo por parte de la Administradora que pertenezcan a partícipes fallecidos y que a su vez no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del aportante, estableciendo: “Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Bases de preparación, continuación

4. En la Letra H), numeral 4., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 26 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dineros no cobrados por parte de los partícipes del fondo, dentro del plazo de 5 años contados desde su liquidación y el deber de la Administradora de entregarlos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: “De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley 20.712, los recursos no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del fondo, deberán ser entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido 1 año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.
5. En la misma Letra H), numeral 5., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 80 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años: “En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.

El Fondo no tuvo modificaciones al Reglamento Interno durante el ejercicio 2022.

(2) Bases de preparación

(a) Declaración de cumplimientos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En la preparación de los estados financieros el Fondo aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas de Contabilidad (NIIF). De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(d) Conversión de moneda extranjera y reajutable

(i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares americanos. La administración considera el dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las paridades utilizadas eran:

		31-12-2023	31-12-2022
		\$	\$
Dólar	US	877,12	855,86
Euro	EU	970,05	915,95
Unidad de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98

(*) Fuente: Banco Central de Chile.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 6d)
- Moneda funcional (Nota 2d)

(f) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12), continuación.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

➤ Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales;

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera.
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

➤ Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

➤ Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

- (v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- (vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados son contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera. Respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

(c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:

- a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
- b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(d) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo aplica la norma NIIF 9, la cual, incluye requerimientos basados en principios para la clasificación y valoración de instrumentos financieros, así como la medición y contabilización del deterioro, mediante un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperada grupal, el que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real de la cartera de créditos. Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

(e) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos. Identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(f) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

(i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (“Dólares”) o en pesos chilenos. En este último caso, la Administradora convertirá dichos pesos en Dólares. De acuerdo al tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción. Para dichos efectos se utilizará la información que entregue el sistema Datatec.

En caso que no se encuentre disponible el sistema Datatec antes mencionado, se utilizara el tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción, informando por el sistema Bloomberg. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuters, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos chilenos, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a Dólares será asumido por el Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte. Calculado en la forma señalada la letra G del Reglamento Interno.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

(iii) Moneda en que se pagarán los rescates

Los rescates se pagarán en Dólares o en pesos chilenos.

En caso de pagarse los rescates en pesos chilenos, la Administradora convertirá Dólares en pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción. Para dichos efectos se utilizará la información que entregue el sistema Datatec.

En caso que no se encontrare disponible el sistema Datatec antes mencionado, se utilizará el tipo de cambio de mercado vigente al momento de efectuarse la transacción, informado por el sistema Bloomberg. A falta del sistema Bloomberg se utilizará la información que entregue el sistema Reuters, siguiendo el mismo procedimiento anterior.

Cuando el pago de los rescates sea efectuado en pesos chilenos, el riesgo que conlleva la conversión del monto de Dólares será asumido por el Fondo.

Los rescates se realizarán a través de transferencia electrónica en dinero efectivo, vale vista o cheque previo envío de la correspondiente solicitud de rescate en la que se deberá detallar el número de cuotas a rescatar.

(iv) Valor para la liquidación de rescates

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate.

Medios para efectuar aportes y solicitar rescates: Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(iv) Valor para la liquidación de rescates, continuación

Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.

- Las solicitudes de rescate sean programado o no, se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.

Por cada aporte y rescate que efectúe el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de pagar los rescates de cuotas de Fondos solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate.

(v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

Los mecanismos y medios a través de los cuales el partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- a) Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
- b) Las solicitudes de rescate (sea programado o no) se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficiente informado a los Partícipes.

Por cada aporte y rescate que efectuó el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que este tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónica registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(v) Medios para efectuar aportes y realizar rescates, continuación

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web www.mbi.cl que permite a los Partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de estos mismos.

(vi) Rescates por montos significativos

En caso que un Partícipe solicite uno o varios rescates en un mismo día, y cuyos montos totales representen un porcentaje superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, el Fondo pagará el día 90 el monto que corresponda al 10% del patrimonio del Fondo. Las cantidades que excedan dicho porcentaje se pagarán en un plazo no superior a 179 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.

(vii) Mercado secundario

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago. Bolsa de Valores; y (b) de la contratación de un market maker para los efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del Artículo 107° de la Ley de la Renta.

(viii) Fracción de cuotas

Para las cuotas de la Serie U, no se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

Para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas. Para tales efectos, se considerarán cuatro decimales. Dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante de estas series de cuotas.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Aportes (capital pagado), continuación

(ix) Rescates de cuotas de participes fallecidos

Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de participes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

(x) Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cada serie de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indicada en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo 80° de la Ley N°20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1 del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los aportantes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados cuando así lo estime pertinente.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo 80 de la Ley mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(j) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N° 20.712 en su artículo 81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

(k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

(l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

i. Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

ii. Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión se encuentra definida en su Reglamento Interno, aprobado por la Comisión para Mercado Financiero, de fecha 21 de noviembre de 2014 y sus modificaciones posteriores, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora.

(5.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferiores a un 65% del activo total del Fondo:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- (c) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras;
- (d) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva.
- (e) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales;
- (f) Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos;
- (g) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros;
- (h) Títulos de crédito depósitos a plazo títulos representativos de captaciones de dinero letras de crédito o títulos hipotecarios valores o efectos de comercio emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales;

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

- (i) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
 - (j) Certificados de depósito de valores (CDV) o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N°18.045.
- (5.2) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 35% del activo total del Fondo:
- (a) Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión respectiva;
 - (b) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión;
 - (c) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs”;
 - (d) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
 - (e) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
 - (f) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero;
 - (g) Cuotas de fondos de inversión privados.
 - (h) Pagarés, créditos y títulos de deuda privados, emitidos por emisores locales o internacionales, siempre que cuenten con estados financieros dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio; y
 - (i) ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permite tomar posiciones sobre un índice;
 - (j) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras.

Los emisores en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en el presente numeral 5.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

(a) Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Artículo 61° de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en la medida que se cumpla con lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

(i) Límite de inversión por instrumento

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión, nacionales: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos: Hasta un 100% del activo del Fondo;

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(i) Límite de inversión por instrumento, continuación

- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Certificados de depósito de valores (CDV) o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N°18.045: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- ETF (Exchange Traded Fund) o fondo negociable que permite tomar posiciones sobre un índice: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión respectiva: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Acciones, Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras. en adelante también “ADRs”: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras. cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Acciones, bonos. efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero: Hasta un 20% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos de inversión privados: Hasta un 20% del activo del Fondo; y

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

- Pagarés, créditos y títulos de deuda privados. emitidos por emisores locales o internacionales. siempre que cuenten con estados financieros dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 20% del activo del Fondo.

(ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor o grupo empresarial de un 20% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el numeral 5.1 y 5.2 anteriores. Lo anterior, no obstante que el Fondo podrá invertir hasta 100% en cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en la medida que estos fondos cumplan al menos con el límite de diversificación antes indicado por emisor y grupo empresarial.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs, se aplicará un límite de 20% del activo total del Fondo por emisor o grupo empresarial, excepto para el caso de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, para aquellos emitidos o garantizados por el Estado de Chile. o para aquellos emitidos o garantizados por Bancos Centrales o Estados Extranjeros que cuenten con una clasificación de riesgo internacional igual o superior a BBB- en cuyo caso el límite máximo de inversión será de 100%.

(iii) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, se contempla adicionalmente que el Fondo podrá invertir en productos derivados financieros y celebrar contratos de opciones, futuros, forwards y productos estructurados, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, commodities o títulos representativos de tales activos, bonos, tasas de interés, acciones e índices accionarios.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forwards y swap actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile como en el extranjero.

Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile.

Los contratos de forwards y swaps deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iv) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Los gastos y comisiones que originen los procedimientos de inversión en opciones, futuros, forwards y productos estructurados serán de cargo del Fondo, al igual que cualquier otro gasto directamente asociado a la inversión. Asimismo, será de cargo del Fondo el precio de las primas de opciones adquiridas a su favor.

Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. La inversión total que se realice con los recursos del Fondo. en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- b. El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes producto de las operaciones en contratos de opciones, futuros, forwards y productos estructurados que mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo.
- c. El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos. se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta. a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.
- d. El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
Para estos efectos se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.
- e. La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro, forwards y productos estructurados, más la cantidad que se está obligado a vender del mismo activo objeto por la emisión o lanzamiento de opciones de compra. valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- f. La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro. forwards y productos estructurados, más la cantidad que se está obligado a comprar del mismo valorizadas considerando el valor del activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- g. En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta). sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio. dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites a) y b) anteriores.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iv) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forwards y productos estructurados, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuro, forwards y productos estructurados, la cantidad del mismo activo comprado en futuro, forwards y productos estructurados. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro, forwards y productos estructurados, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuro, forwards y productos estructurados, la cantidad del mismo activo vendido en futuro, forwards y productos estructurados. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

(iv.1) Venta corta y préstamo de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta de acciones y ADRs, tanto en el mercado nacional como en el internacional, y otorgar préstamos de acciones en las cuales está autorizado a invertir, tanto en el mercado nacional como en el internacional, como prestamista y/o prestatario.

En el caso de las operaciones de ventas cortas que se efectúen en el extranjero, las garantías que enteren los vendedores cortos serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores que cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichas garantías podrán ser otorgadas por sociedades directamente relacionadas a dichas entidades las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

(iv.2) Límite de inversión para venta corta de acciones y ADRs

La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 10% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor; como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial.

(iv.3) Límite de garantías para devolución de acciones en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas de acciones y ADRs

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iv) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

El porcentaje máximo del total de activos y del patrimonio del Fondo que podrá ser utilizado en garantía para asegurar la devolución de las acciones en préstamo con objeto de efectuar ventas cortas, no podrá ser superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, debiendo en todo caso ser consistente con lo establecido en el Art.15 de este reglamento sobre política de endeudamiento y lo establecido en la NCG 187 referente a la venta corta de acciones y ADRs.

(iv.4) Límite para el préstamo de acciones

El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 15% de los activos del Fondo.

(iv.5) Operaciones con retroventa o retro compra

Sobre los valores de oferta pública definidos en este Reglamento Interno, se podrán realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultáneas. Los pactos podrán celebrarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa. Además, estas operaciones podrán celebrarse tanto en el mercado nacional, como extranjero con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero. El plazo máximo de estas operaciones será de 360 días y el límite global para este tipo de operaciones será el 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultánea en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

(iv.6) Otro tipo de operaciones

El Fondo podrá efectuar en bolsas de valores operaciones distintas de las señaladas anteriormente, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

(a) Gestión de riesgo

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y, por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Estas son:

- Política Corporativa de Gestión de Riesgos
- Manual Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno
- Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política Corporativa de Ciberseguridad

Las Políticas y procedimientos existentes son:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Código de Ética y Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Información al inversionista.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de actualización de políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Se entiende por riesgo de precios la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en los tipos de cambio, tasas de interés y precios de acciones o índices. Se realizó una simulación de impacto sobre el total de cartera del fondo considerando un aumento de 50 puntos base en las tasas de los instrumentos de deuda mantenidos al 31 de diciembre, lo cual genera una disminución en el activo neto del fondo, por un total de MUS\$25.

Valorizador Bsp.	50		
	TIR Promedio Valorización	Duración Promedio	Riesgo Cartera
Cartera UF	5,66	2,91	1
Cartera Pesos	89,82	1,62	4
Cartera USD	10,52	5,64	20
Fecha Valorización	31-12-2023	Total Pérdida Esperada MUS\$	25

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	MUS\$	%
UF	57	0,25%
\$\$	21.647	95,83%
USD	884	3,92%
	22.588	100,00%

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo, continuación

(i) Riesgo de mercado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Instrumentos financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de Fija a valor razonable con efecto en resultado	1.442	167
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados.	33	65
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable entregados en garantías.	-	-
Cuotas de fondos de inversión, fondos mutuos y otras inversiones	21.146	31.586
Instrumentos de renta fija registrados en bolsas de valores correspondientes	-	1.383
Instrumento de deuda a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Otras inversiones	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Totales	<u>22.621</u>	<u>33.201</u>

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización y deuda	22.621	33.201
Exposición neta negativa por contratos de futuros	(436)	(3.319)
Exposición neta por opciones	-	-
Total exposición a riesgo de precios por acciones y derivados	22.185	29.882

El Fondo opera internacionalmente y mantiene activos monetarios denominados en monedas distintas al dólar americano, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utiliza productos derivados, específicamente forwards de monedas que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos monetarios del Fondo, que son denominados en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2023	CLP	CAD	GBP	NOK	DKK	PEN	BRL	EU	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos									
Activos monetarios	21.718	-	-	-	-	-	-	-	21.718
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos									
Pasivos monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	21.718	-	-	-	-	-	-	-	21.718
Al 31 de diciembre de 2022	CLP	CAD	GBP	NOK	DKK	PEN	BRL	EU	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos									
Activos monetarios	32.511	-	-	-	-	-	-	-	32.511
Activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos									
Pasivos monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	32.511	-	-	-	-	-	-	-	32.511

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrados con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes.

Otra forma con la que se mitiga el riesgo de crédito es mediante la desconcentración de la cartera, al respecto el Fondo diversifica este riesgo y controla sus límites por tipo de instrumento y origen de los emisores, como se muestra en los cuadros siguientes.

Diversificación de Inversiones del Fondo según clasificación de riesgo. La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clasificación de Riesgo	Valor Presente MUS\$	% Cartera
AA	634	3%
A	57	0%
BB	379	2%
B	178	1%
Sin CR	21.340	94%
Total	22.588	100%

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

(ii) Riesgo de crédito, continuación

Diversificación de Inversiones por Tipo de Instrumentos

Los instrumentos financieros que componen el Fondo al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes

Tipo de Instrumento	Valor Presente MUS\$	% Cartera
RF	1.442	6%
RV	21.146	94%
Cartera Total	22.588	100%

Código de Instrumento	Tipo de Instrumento	Valor Presente MUS\$	% Cartera
BE	Bono Empresa Nacionales	431	2%
BNEE	Bono Empresa Nacionales Emitidos en el Extranjero	701	3%
CFI	Cuotas de Fondos de Inversión	20.639	91%
BS	Bonos Securitizados	126	1%
CFM	Cuotas de Fondos de Mutuos	507	2%
BEE	Bono Emitido por Empresa Extranjera	184	1%
Cartera Total		22.588	100%

Tipo de Emisor	Valor Presente MUS\$	% Cartera
Bono Empresa	1.316	91%
Entidades Financieras	126	9%
Estado	-	0%
Cartera Total	1.442	100%

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política la formación de un portafolio con al menos un 0,1% de sus activos invertidos en activos de liquidación den 48 horas, entendiéndose por tales bonos bancarios, bonos corporativos, bonos del banco central, depósitos a plazo, pactos, cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente y saldos en efectivo mantenidos en cuenta corriente por parte del Fondo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 mes a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Total MUS\$
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	436	-	436
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24	-	-	-	24
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	219	-	219
Total pasivos corrientes	24	-	655	-	679
Pasivos no corrientes					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 mes a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Total MUS\$
Pasivos corrientes					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	3.319	-	3.319
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	31	-	-	-	31
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos corrientes	31	-	3.319	-	3.350
Pasivos no corrientes					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-	-

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(b) Gestión de riesgo de capital

(iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	31/12/2023	31/12/2022
	Menos de 2	Menos de 2
	días	días
	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	507	-
Efectivo y equivalentes a efectivo	594	559
Total activos líquidos	<u>1.101</u>	<u>559</u>
% sobre el Activo	<u>4,7385%</u>	<u>1,6411%</u>

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Total préstamos (pasivos)	460	3.350
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(594)	(559)
Deuda neta	(134)	2.791
Patrimonio neto	<u>22.775</u>	<u>30.713</u>
Capital total	<u>22.909</u>	<u>27.922</u>
Índice de apalancamiento	<u>0%</u>	<u>9,0874%</u>

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de riesgo, análisis de mercado

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2 reuniones de política monetaria correspondientes al mes de octubre y diciembre, en ambas reuniones el consejo decidió bajar la Tasa de política monetaria, en octubre el recorte fue de 50 bpts y en diciembre de 75 bpts, luego de ambos recortes la TPM terminó el trimestre en 8,25%.

Con respecto a la inflación, durante el trimestre, el INE publicó los datos para los meses de septiembre, octubre y noviembre (0,7%, 0,4%, 0,7% respectivamente), los IPCs de septiembre y octubre se ubicaron en línea con las estimaciones de mercado, sin embargo, para noviembre el IPC efectivo resultó ser considerablemente mayor a lo que el mercado esperaba. El IPC publicado en el trimestre finalmente fue de 1,8% agregado versus un 1,3% esperado.

Por su parte, las tasas de interés en Chile presentaron caídas tanto en la curva real como nominal. Por el lado de los swaps nominales se observaron caídas en las tasas para los plazos de 5 y 10 años, el swap promedio cámara a 5 años cerró el trimestre en 5,14% con una caída de 83 bpts, en 10 años el cierre fue de 5,21% presentando una caída de 65 bpts. Los swaps en uf también tuvieron un movimiento a la baja, en el plazo de 5 años el cierre fue de 2,15% mostrando una caída de 71 bpts y para el plazo de 10 años el cierre fue en niveles de 2,09% con una caída de 62 bpts. Con lo anterior, se puede concluir que durante el segundo trimestre de 2023 tuvo mayor valor sobreponderar los plazos más largos en la curva de rendimiento local.

Considerando lo anterior el Fondo MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión ha obtenido una rentabilidad del 5,37 % al 31 de diciembre del 2023.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que genera las altas fluctuaciones de los mercados accionarios y cambiarios, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado- en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(c) Gestión de riesgo, análisis de mercado, continuación

Medidas de continuidad operacional.

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota.

Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervigilar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valoración de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio "justo" de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de transacciones de renta fija y renta variable llevando sus indicadores de precios a una mayor estabilidad.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados son determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El Fondo no utiliza *inputs* que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	21.146	-	-	21.146
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	310	-	-	310
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Bonos registrados	57	1.075	-	1.132
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	33	-	33
Total activos	<u>21,513</u>	<u>1,108</u>	<u>-</u>	<u>22.621</u>
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	(436)	-	(436)
Total pasivos	<u>-</u>	<u>(436)</u>	<u>-</u>	<u>(436)</u>

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(6) Administración de riesgos, continuación

(d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre 2022	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	31.586	-	-	31.586
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	167	-	-	167
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Bonos registrados	-	1.383	-	1.383
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	65	-	65
Total activos	<u>31.753</u>	<u>1.448</u>	<u>-</u>	<u>33.201</u>
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	(3.319)	-	(3.319)
Total pasivos	<u>-</u>	<u>(3.319)</u>	<u>-</u>	<u>(3.319)</u>

(e) Riesgos operacionales

Es la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de estos riesgos es llevada por área de Compliance y riesgo. La administradora posee manuales y políticas definidas respecto al control de riesgos internos, planes de contingencia y continuidad del negocio que minimizan sus principales riesgos operativos del negocio.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-
Cuotas de fondos de inversión	20.639	31.434
Cuotas de fondos mutuos	507	152
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	310	167
Letras de crédito de banco e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Otros títulos de deuda	1.132	1.383
Bonos registrados	-	-
Cuotas de fondos de inversión Privado	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Otros Títulos no Registrados	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o bancos centrales	-	-
Otras inversiones (Derivados)	33	65
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	22.621	33.201

(b) Efectos en resultados

	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	1.726	3.224
Resultados no realizados	(96)	(1.497)
Total ganancias/(pérdidas)	1.630	1.727
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.630	1.727

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31/12/2023				31/12/2022			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	507	-	507	2,1820%	152	-	152	0,4462%
Cuotas de fondos de inversión	20.639	-	20.639	88,8272%	31.434	-	31.434	92,2819%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>21.146</u>	<u>-</u>	<u>21.146</u>	<u>91,0092%</u>	<u>31.586</u>	<u>-</u>	<u>31.586</u>	<u>92,7281%</u>
Títulos de deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	126	184	310	1,3342%	-	167	167	0,4903%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	1.132	-	1.132	4,8720%	1.383	-	1.383	4,0601%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	33	-	33	0,1420%	65	-	65	0,1908%
Subtotal	<u>1.291</u>	<u>184</u>	<u>1.475</u>	<u>6,3482%</u>	<u>1.448</u>	<u>167</u>	<u>1.615</u>	<u>4,7412%</u>
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>22.437</u>	<u>184</u>	<u>22.621</u>	<u>97,3574%</u>	<u>33.034</u>	<u>167</u>	<u>33.201</u>	<u>97,4693%</u>

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	33.201	50.616
Intereses y reajustes	141	705
Diferencias de cambio	(369)	(515)
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.936	61.270
Compras	81.062	130.989
Ventas	(91.188)	(149.739)
Otros movimientos	(3.162)	(60.125)
Saldo final	<u>22.621</u>	<u>33.201</u>

(e) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
MBI Corredora de Bolsa S.A.	-	301
Subtotal	-	301
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	301

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta Cuentas y documentos por pagar por operaciones

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Derivados en forwards posición negativa (Security)	-	2.881
Derivados en forwards posición negativa (BICE)	-	438
Derivados en forwards posición negativa (MBICDB)	436	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	436	3.319

	% sobre activo del Fondo	Monto 31/12/2023 MUS\$	% sobre activo del Fondo	Monto 31/12/2022 MUS\$
Derivados en opciones posición negativa (Security)	-	-	-	2.881
Derivados en opciones posición negativa (BICE)	-	-	-	438
Derivados en forwards posición negativa (MBICDB)	1,8765%	436	-	-
Totales	1,8765%	436	-	3.319

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Otras cuentas por cobrar USD	20	2
Totales	20	2

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por pagar.

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

	31/12/2023 MUS\$	31/12/2022 MUS\$
Dividendos por pagar	219	-
Totales	219	-

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo presenta intereses y reajustes por MUS\$319 y MUS\$646, respectivamente.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en bancos nacionales	6	3
Bancos nacionales en dólares	1	3
Interactive Brokers LLCC	587	553
Totales	594	559

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	39	(923)
Diferencias de cambio sobre efectivo y equivalentes	(4)	63
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	559	1.419
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	594	559

(22) Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023

Serie U

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 392.971, cuyo valor es de US\$57,8066 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a MUS\$219). Además, el Fondo mantiene 21.300 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión Vigente	Cuotas emitidas	Cuota Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	-	392.971	392.971

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	559.830	559.830
Emisiones del Período	-	-	45.030	45.030
Cuotas recompradas	-	-	(21.300)	(21.300)
Restitución cuotas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(190.589)	(190.589)
Saldo al cierre	-	-	392.971	392.971

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie APV

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 1.043, cuyo valor es de US\$56,9672 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a MUS\$219), siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión Vigente	Cuotas emitidas	Cuota Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	-	1.043	1.043

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Período	-	-	1.043	1.043
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Restitución cuotas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	1.043	1.043

Al 31 de diciembre de 2022

Serie U

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 559.830, cuyo valor es de US\$54,8614. Además, el Fondo mantiene 28.351 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión Vigente	Cuotas emitidas	Cuota Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2022	-	-	-	559.830	559.830

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	980.689	980.689
Emisiones del Período	-	-	67.633	67.633
Cuotas recompradas	-	-	(28.351)	(28.351)
Restitución cuotas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(460.141)	(460.141)
Saldo al cierre	-	-	559.830	559.830

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie APV

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 0, cuyo valor es de US\$0, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión Vigente	Cuotas emitidas	Cuota Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2022	-	-	-	-	-

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	1.103	1.103
Emisiones del Período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Restitución cuotas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(1.103)	(1.103)
Saldo al cierre	-	-	-	-

(23) Reparto de patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los repartos de patrimonio ascendieron a MUS\$11.158 y MUS\$26.150, respectivamente (Fondo rescatable).

(24) Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha repartido beneficios a los aportantes.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie U

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	5,3684%	5,3684%	9,3379%
Real	-	-	-

- La serie U inició operaciones el 20 de noviembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	4,0835%	4,0835%	4,0835%
Real	-	-	-

- La serie APV inició operaciones el 30 de noviembre de 2021

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

Serie U

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	3,7672%	3,7672%	1,2620%
Real	-	-	-

- La serie U inició operaciones el 20 de noviembre de 2014

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

- La serie APV inició operaciones el 30 de noviembre de 2021

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(12) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor de los fondos administrados, son las siguientes:

Nombre Emisor	Monetización del Instrumento	Total % de Inversión en el MUSE	Total % de Inversión en el MUSE	Fondo 1	Fondo 2	Fondo 3	Fondo 4	Fondo 5	Fondo 6	Fondo 7	Fondo 8	Fondo 9	Fondo 10	Fondo 11	Fondo 12	Fondo 13	Fondo 14	Fondo 15	Fondo 16	Fondo 17	Fondo 18	Fondo 19	Fondo 20		
Agua Andina SA	AQUASA	0.0275%	2710.324	0.0000	0.000481	2191.843																			
Almacenes Éxito SA	EXTO	0.0042%	46.87752				0.0040	6525	46.87752																
Ambev SA	ABEV US	0.0003%	126.324				0.0003	45000	126.324																
América Móvil SAB de CV	AMX	0.0013%	763.0136				0.0013	41371	763.0136																
Atacadó SA	CRFB3 BZ	0.0058%	313.2930				0.0058	122200	313.2930																
Banco Bradesco SA	BBDCA BZ	0.0003%	46.81670				0.0003	13310	46.81670																
Banco Bradesco SA	BBD	0.0029%	537.2592				0.0029	153205	537.2592																
Banco BPO Pactual SA	BPACT1 BZ	0.0010%	312.9919				0.0010	40200	312.9919																
Banco de Crédito e INVERSIONES	BCI	0.0483%	8257.617	0.0000	0.006468	5752.799	0.0069	13228	360.0399				0.0243	46254	1259.132				0.0171	32534	885.6449				
Banco do Brasil SA	BBA53 BZ	0.0010%	326.1936				0.0010	28700	326.1936																
Banco Itaú Chile SA	ITACL	0.1463%	6849.138	0.0000	0.015205	3750.488				0.0387	83766	820.3193			0.1075	23249	2278.328								
Banco Santander Brasil SA	SANB11 BZ	0.0003%	72.98464				0.0003	11000	72.98464																
Banco Santander Chile	BSANTANDER	0.0049%	3504.005	0.0000	1.4193E-	3049.322	0.0005	883000	43.32168				0.0044	83842	411.3610										
Bancolombia SA	CIB	0.0035%	120.3874				0.0035	3915	120.3874																
Bearings Global High Yield Bond	BOGRDUA ID	0.3203%	1066.298												0.3203	7360.93	1066.298								
BlackRock Global Funds - Globa	BOGHJ2 LX	0.6971%	745.6955												0.6971	2346.7	745.6955								
BlackRock Global Funds - Globa	BOGRG2 LX	0.7237%	2212.508												0.7237	18250.2	2212.508								
CAP SA	CAP	0.0000%	614.2343	0.0000	0.003604	614.2343																			
CCR SA	CCRO3 BZ	0.0001%	6.270168				0.0001	1800	6.270168																
Cemsa Papelosa SA	PCLPACO	0.0000%	2014.369	0.0000	0.068227	2014.369																			
Cemsa Pasamayo SAA	CPAC	0.0005%	12.54933				0.0005	2482	12.54933																
Cemsa SAB de CV	CS	0.0005%	564.5793				0.0005	22367	564.5793																
Cemsonel SA	CENCOBUD	0.0179%	6036.978	0.0000	0.001570	5075.442							0.0170	50810	960.5364										
Cemsonel Shipping SA	CENCOSSHPP	0.0243%	2253.937	0.0000	0.005089	2136.376	0.0016	27059	43.84855				0.0207	46501	73.76819										
Centro Comercial Plaza America Spa	PLAZAAMERICA	100.0000%	3.4200E-06																						
Comercios Comerciales Y Desarrollos Inmobiliarios	CCOMERCIALINM	100.0000%	0.0000																						
Cia Brasileira de Distribuição	CBDO	0.0048%	10.12158				0.0048	13650	10.12158																
Cia Cervecerías Unidas SA	CCU	0.0461%	2758.544	0.0000	0.011075	4665.887	0.0041	15200	97.45563				0.0298	11000	705.2710				0.0122	45220	289.9005				
Cia de Saneamiento Básico de CV	SERP3 BZ	0.0015%	162.4994				0.0015	16500	162.4994																
Coca-Cola Femsa SAB de CV	KOF	0.0046%	237.0482				0.0046	2440	237.0482																
Colbun SA	COLBUN	0.0100%	278.9425							0.0100	175000	278.9425													
Cosan SA	CSAN3 BZ	0.0066%	493.9301				0.0066	123200	493.9301																
Credicorp Ltd	BAP	0.0002%	18.6416				0.0002	125	18.6416																
Cristalerías de Chile SA	CRISTALES	0.0000%	554.7948	0.0000	0.007603	554.7948																			
El Puerto de Liverpool SAB de	LIVERPOLC MM	0.0235%	314.8259				0.0235	46487	314.8259																
Elektrobras SA	ELETT3 BZ	0.0002%	927.0320				0.0002	106000	927.0320																
Embotelladora Andina SA	ANDINA-A	0.0044%	4042.244	0.0000	0.007414	4000.991	0.0044	20960	41.26246																
Embotelladora Andina SA	ANDINA-B	0.0531%	629.2559							0.0531	251100	629.2559													
Empresas CMPC SA	CMPC	0.0148%	3738.127	0.0000	0.001059	3020.716	0.0009	22800	43.84657				0.0138	347710	674.5682										
Empresas Copac SA	COPEC	0.0010%	1528.228	0.0000	0.000267	1434.442	0.0010	12405	90.78611																
Empresas Gasco SA	GASCOINV	0.0000%	126.2638	0.0000	0.000659	126.2638																			
Empresas Gasco SA	GASCO	0.0000%	553.0425	0.0000	0.000267	553.0425																			
Enel America SA	ENELAM	0.0201%	8817.249	0.0000	5.2564E-	8427.245	0.0011	113828	126.2514				0.0061	657500	729.2694				0.0129	138347	1534.483				
Enel Generación Chile SA	ENELGENCH	0.0322%	2534.141	0.0000	0.000968	1577.763				0.0010	57198	206.7530							0.0203	20201	750.0349				
Engie SA	ENGI FP	0.0004%	176.1378																						
Equatorial Energia SA	EQLT3 BZ	0.0015%	125.3341				0.0015	17100	125.3341												0.0004	100000	176.1378		
Fl Lemon Financiero Estructurado	FLLEMON FE	1.0251%	1015.5												1.0201	100000	1015.5								
Fibra Una Administración SA de	FUNOT1 MB	0.0043%	302.5827				0.0043	187600	302.5827																
Fip Cia Renta Total - B	FIP-CH-RENTA-B	57.2581%	99976.02							57.2581	4652258	99976.02													

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Fip Chi Renta Usd - C	FIP CHI RENTA USD	100.000 94916.203	100.000 102594916.203							
Fomento Economico Mexicano SAB	FMX US	0.0021%	671.36157	0.0021%	4815.601.36157					
Fondo Asist Deuda Vivo	CFADVBU E	0.8690%	51.086528					0.6690%	93151.086528	
Fondo de Inversión Bci Hic II Serie A	CFIBLLA E	21.8097%	4553.5287			14.3130%	110016.2988.3314	7.4367%	57623.042.1565.1973	
Fondo De Inversión Larraivai Deuda Autorizada Peru Serie 1	CFILYDAE	21.0637%	3135.9694			21.0637%	5336912.3135.9694			
Fondo Mutuo Bci Competitivo - A	CFMBCOCMA	0.4826%	2639.3195	0.0000%	0.0405592.900.67493	0.257950237	261.929.17730	0.0839%	16334.750.902.12513	
Fondo Mutuo Bci Competitivo - Class	CFMBCOCPL	0.0887%	188.12443						0.1408%	27430.05.507.34221
Fondo Mutuo Bci Depósito Efectivo - Clasica	CFMBCIEFCL	0.0041%	10.260875	0.0887%	4880.028.188.11565				0.0000%	0.22780.0087810
Fondo Mutuo Bice Liquidez Pesos - Inver	MBRFFPFU	0.3609%	456.03794					0.3609%	31.1655.65.456.03794	
Fondo Mutuo Bice Tesorería - Clasica	CFMBCEMGA	0.3007%	691.84254	0.3007%	172216.59.691.84254					
Fondo Mutuo Bice Tesorería - Instituido	CFMBCEMGD	1.6514%	6003.5934					1.6514%	2447786.3.6003.5934	
Fondo Mutuo Mbi Deuda Chilena - C	CFMBCOCHC	100.000%	101.521.30				100.000%	7413784.101521.30		
Fondo Mutuo Mbi Deuda Nominal - C	CFMBCMDOC	99.9650%	15.426915			0.0407%	0.4848.0.006278		99.9248%	1191.35015.426940
Fondo Mutuo Security Dollar Mon	CFMSECCMA	0.0022%	4.00965						0.0022%	3.318.4.00965
Geopark Ltd	GRPK	0.0002%	44.580975	0.0002%	5150.44.580975					
Goldman Sachs - SCAVI T-GS E	GSNDCHI LX	0.1700%	1877.2599						0.1700%	10047.39.1877.2599
Grupo Financiero Banorte SAB d	GFNORTEO MM	0.0021%	605.53812	0.0021%	60540.609.53812					
Grupo Mexico SAB de CV	GMEXCOCB MM	0.0013%	559.81026	0.0013%	10000.559.81026					
Grupo Televisa SAB	TV US	0.0029%	54.91726	0.0029%	16300.54.91726					
Hapvida Participaciones e Invest	HAPV3 BZ	0.0008%	58.517704	0.0008%	63972.58.517704					
Immba, E. Inv. Rosario Norte Spa	RNORTESPA	100.000%	378.96768					100.000%	50378.96768	
Immobiliaria Cerro El Pinaro	EL PLONDO	100.000%	133.4306				100.000%	26621.140.1374.3066		
Immobiliaria E INVERSIONES Capital Plus Spa	CAPITAL PLUS	100.000%	0			100.000%	20000			
Immobiliaria E INVERSIONES Capital Spa	CAPITALE SPA	100.000%	50000							
Immobiliaria E INVERSIONES Cerro Colorado Spa	CERRO COLERADO	100.000%	645.07192				100.000%	570000.645.07192		
InRetail Peru Corp	INRETCO PE	0.0005%	18.0012	0.0005%	500.18.0012					
Intr & Co Inc	INTR32 BZ	0.0072%	22.802171	0.0072%	4000.22.802171					
INVERSIONES Aguas Metropolitan	IAM	0.0850%	711.39427			0.0850%	860237.711.39427			
IRB Brazil Resseguros SA	IRBR3 BZ	0.0008%	4.1009791	0.0008%	666.4.1009791					
iShares MSCI Brazil ETF	EWZ	0.0045%	254.59252	0.0045%	2280.254.59252					
iShares USD Short Duration Cor	SDIA LN	0.0025%	103.33327					0.0025%	18213.103.33327	
iShares USD Treasury Bond 3-7y	CSBGU7 SW	0.0075%	360.36999					0.0075%	2763.360.36999	
iShares USD Treasury Bond 7-10	CSBGU7 SW	0.0127%	482.85474					0.0127%	3435.482.85474	
Iaw Unibanco Holding SA	ITUB	0.0037%	1248.9646	0.0037%	18014.1248.9646					
IWB Investment Fund SPC - IWB Global Equities - A	IWBSELEA	98.5933%	22726.304						98.5933%	21.488.633.22726.304
Kimberly-Clark de Mexico SAB d	KIMBERCL MM	0.0021%	76.343828	0.0021%	34000.76.343828					
Klabin SA	KLEN11 BZ	0.0005%	27.865748	0.0005%	6100.27.865748					
Lociza Rent a Car SA	RENT3 BZ	0.0022%	301.34793	0.0022%	23000.301.34793					
Lojas Renner SA	LRNT3 BZ	0.0150%	518.06689	0.0150%	14426.518.06689					
Mbi Bp Deuda Fondo de Inversión - A	CFMBSBP-A	100.000%	850.31538				100.000%	43247.850.31538		
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - A	CFMBSDA-A	0.0245%	16.628742			0.0245%	898.16.628742			
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - C	CFMBSDA-C	100.000%	3949.0526				100.000%	222348.3949.0526		
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - A	CFMBSDC-A	3.0572%	263.49395			2.8906%	18960.249.13207	0.1666%	109314.361885	
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - C	CFMBSDC-C	100.000%	288.20674				100.000%	21494.288.20674		
Mbi Deuda Latam Fondo de Inversión - C	CFMBSLA-C	100.000%	1237.6282				100.000%	689371.1237.6282		
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - A	CFMBSRF-A	0.0704%	38.183119					0.0704%	874.38.183119	
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - C	CFMBSRF-C	100.000%	20371.438					100.000%	458275.20371.438	
Mbi Deuda Privada Fondo de Inversión - B	CFMBSDPB E	100.000%	39.037016	100.000%	896.39.037016					
Mbi Deuda Total Fondo de Inversión - B	CFMBSDT-B	0.0450%	36.769027			0.0450%	2260.36.769027			
Mbi Fund Sicav Latam Debt Fund - I	MBISDL LX	100.000%	10204.346			100.000%	11126.37.10204.346			
Mbi Short Vol Fondo de Inversión - B	MBISHORTVOLFB	0.0000%	0							
MercedLibre Inc	MELI US	0.0003%	203.25064	0.0003%	129.203.25064					
Natura & Co Holding SA	NTCO US	0.0016%	73.57716	0.0016%	10800.73.57716					
Orbia Advance Corp SAB de CV	ORBIAA MM	0.0003%	14.395223	0.0003%	6500.14.395223					
Organizacion Terpel SA	TERPEL CB	0.0139%	50.863231	0.0139%	25227.50.863231					
Pesquera Exaltmar SAA	EXALMACT PE	0.0403%	57.890469	0.0403%	11904.57.890469					
Petrobrás Brasileiro SA	PBR	0.0028%	1672.6494	0.0028%	10457.1672.6494					

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

FONDO	EMISOR	PIBINA ID	01/01/2023	31/12/2023	01/01/2022	31/12/2022
FIMCO Fondo Global Investors	FIMCO	0.0196%123272.795271.12389				
Fondo de Energía Markets Bin	PRCO	0.0031%1189.7478				
Fondo SA Brazil	PRCO	0.0030%233.62978				
Quimico SA	QUINACO	0.0000%187.05236	0.0000%02008805.1873.05236	0.0028%24800	233.62978	0.0000%23302.0231.189.74.728
Renta Inmobiliaria Aho Vespucio Spa	ALTO VESPUCCIO	100.0000%2589.9544				
Rubico Capital Growth Funds	RUCAPGL	1.3410%10250.16435				
Rumto SA	RALL	0.0083%725.762005	0.0083%153702725.762005			100.0000%14600002589.9544
Sociedad Quimica SA	QUIN	0.0000%11.95236	0.0163%4412811.95236			1.3410%18777.871.72260.16435
Sociedad Quimica y Minera de C	SOQ	0.0051%5634.99473	0.0000%0564246991.87.46849			
Sociedad Quimica y Minera de C	SOQ	0.0030%258.525835	0.0030%4281256.525835	0.0051%7300447.528243		
SONISA SA	SONISA	0.0000%1224.40946	0.0000%001232931224.40946			
Southern Copper Corp	SCCO	0.0001%89.45224	0.0001%1090	89.45224		
Surety SA	SURET	0.0016%342.79321	0.0016%3144342.79321			
Teléfonica Brasil SA	VIV	0.0007%122.28548	0.0007%11200	122.28548		
Tel SA Brazil	TMB	0.0015%129.9385	0.0015%709	129.9385		
TOTVS SA	TOTVS	0.0000%1.383208	0.0000%200	1.383208		
Ultragar Participaciones SA	UGP	0.0012%70.499	0.0012%13000	70.499		
Vale SA	VALE	0.0029%1534.83969	0.0029%104601534.83969			
Vibra Energía SA	VBERE	0.0089%466.28787	0.0089%39900	466.28787		
Vina Concha y Toro SA	CONCHITOPCO	0.0811%30456.27697	0.0000%00210862.1788.0544	0.0811%633509751.218571		
Votcomcapital Deuda II RI - B	CFVDEUB-E	48.7250%1986.4168	0.0086%39900	466.28787	48.7250%2740740	1986.4168
Votcomcapital Deuda Privada FI Serie B	CFVDEUB-E	8.6250%319297162.72224			8.6250%3192971623.555388	
Wol Mart de Mexico SAB de CV	WALMEX	0.0011%847.80452	0.0011%200446847.80452			1.6843%702538220.168855

- Fondo 1: DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 2: MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 3: MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 4: MBI CHL DEUDA ESTRUCTURADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 5: MBI CONVICCION CHILE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 6: MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 7: MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 8: MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 9: MBI DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 10: MBI DEUDA PRIVADA II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 11: MBI DEUDA TOTAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 12: MBI GLOBAL FIXED INCOME FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 13: MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 14: MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 15: MBI RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 16: MBI RENTA COMERCIAL II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 17: MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 18: MBI-BP DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 19: MBI DEUDA CORPORATIVA FONDO DE INVERSIÓN

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión presenta un exceso en el porcentaje de cuotas adquiridas de su propia emisión. El origen de este exceso en el límite deriva de la solicitud de rescates de sus participes.

Al 31 de diciembre 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen gravámenes ni prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto custodiado MUS\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades						
DCV (Deposito Central de Valores)	21.196	94,4690%	91,2244%	-	-	-
DCV Internacional	701	3,1243%	3,1420%	-	-	-
MBIAGF	33	0,1471%	3,0170%	-	-	-
BCI	507	2,2597%	2,1821%	-	-	-
IBROKERS	-	-	-	184	100,0000%	0,7919%
Total cartera de inversiones en custodia	22.437	100,0000%	96,5655%	184	100,0000%	0,7919%

Al 31 de diciembre de 2022	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto custodiado MUS\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades						
DCV (Deposito Central de Valores)	32.054	97,0334%	94,1021%	-	-	-
DCV Internacional	763	2,3097%	2,2400%	-	-	-
MBI Adm. General de Fondos	65	0,1968%	0,1908%	-	-	-
BCI	152	0,4601%	0,4462%	-	-	-
IBROKERS	-	-	-	167	100,0000%	0,4903%
Total cartera de inversiones en custodia	33.034	100,0000%	96,9791%	167	100,0000%	0,4903%

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercados y Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

(i) Remuneración fija

La administradora tendrá derecho a percibir mensualmente una Remuneración fija de Administración por la Serie U equivalente al 1,19% anual porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente y por la Serie APV equivalente al 1% anual exento del Impuesto al Valor Agregado. Esta Remuneración fija se calculará diariamente sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie respectiva antes de remuneración, los aportes de dicha serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de esa serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (porcentaje de comisión dividido por 365 días) y se pagara por periodos vencidos, dentro del mes calendario siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

(ii) Remuneración variable

Adicionalmente a la remuneración fija establecida anteriormente, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable en función del monto que represente la diferencia positiva entre: (i) el valor cuota de la Serie U correspondiente al último día del último trimestre en que haya sido cobrada la remuneración variable por parte de la Administradora reajustado según se indica a continuación, y (ii) el valor cuota de la Serie U correspondiente al cierre del último trimestre. Esta remuneración se calculará y devengara en forma diaria, y si corresponde, se pagara por periodos vencidos, dentro del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

Para efectos del cálculo del devengo diario de la remuneración variable se procederá de la siguiente manera:

- Se determinará el patrimonio de la Serie U. antes de descontar la remuneración.
- Determinando dicho monto se dividirá por el número de cuotas de la Serie U que estén suscritas y pagadas y el cociente que resulte será el valor cuota de la Serie U para efectos del cálculo de la remuneración variable.
- Al valor cuota de la Serie U, calculado según lo indicado precedentemente se deducirá el valor cuota de la misma serie, calculado de la misma forma, al último día del último trimestre en que se cobró remuneración variable a favor de la Administradora, reajustado este último valor cuota de la Serie U, en un factor equivalente a un 0,4962% trimestral, considerando para estos efectos un trimestre como base de 90 días;y

A la variación indicada anteriormente en caso de ser positiva, se aplicará un 14.28% (IVA incluido) para la Serie U, y el monto que resulte se multiplicará por el número de cuotas de la Serie U, suscritas y pagadas al día de cálculo, obteniéndose el monto de remuneración variable acumulada para la Serie U ese día.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas

(a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712), continuación

(ii) Remuneración variable, continuación

La remuneración variable diaria que se devengará corresponderá al porcentaje que represente la diferencia entre la remuneración variable acumulada para el día de cálculo, determinada según lo indicado en las letras anteriores. y la remuneración variable acumulada determinada para el día inmediatamente anterior incluyendo la remuneración variable devengada a favor de la sociedad administradora en caso de realizarse disminuciones de capital.

En el evento que durante un determinado mes se acordare distribuir dividendos a los Aportantes de la Serie U, con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo. el máximo histórico del valor cuota calculado vigente para los efectos del cálculo de la comisión variable deberá rebajarse en un monto igual al monto total del dividendo acordado distribuir dividido por el número total de cuotas con derecho a percibirlo. Esta deducción se hará el quinto día hábil anterior a la fecha en que se acuerde el pago del referido dividendo.

La Serie APV no cobrara remuneración variable.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere el presente numeral 2, se actualizarán según la variación que experimente el IVA de conformidad con las tablas de cálculo que se indican en el Anexo A y Anexo B del presente Reglamento Interno del Fondo a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente Artículo. Será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno. Dentro de los 10 días siguientes a su actualización.

El total de remuneración fija por administración Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a MUS\$316 y MUS\$455, el total de remuneración variable por administración ascendió a MUS\$0 y MUS\$0, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 MUS\$24 y MUS\$31, respectivamente.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

(i) Al 31 de diciembre de 2023

Serie U		Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
Sociedad administradora	0,0842%	1.698	36.560	(37.927)	331
Personas relacionadas	0,1708%	2.099	8.229	(9.657)	671
Accionistas de la sociedad administradora	-	1.158	-	(1.158)	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
Total	0,2550%	4.955	44.789	(48.742)	1.002

(ii) Al 31 de diciembre de 2022

Serie U		Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor	%				
Sociedad administradora	0,3033	-	7.589	(5.891)	1.698
Personas relacionadas	0,3749	2.606	6.001	(6.508)	2.099
Accionistas de la sociedad administradora	0,2068	1.158	-	-	1.158
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
Total	0,8850	3.764	13.590	(12.399)	4.955

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde-hasta)
Póliza	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco de Chile	10.000	10/01/2023 – 10/01/2024

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales durante el período al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual MUS\$	Monto acumulado año actual MUS\$	Monto acumulado año anterior MUS\$
Custodia	1	4	3
Clasificadora de Riesgo	-	-	-
Gastos Corretaje Valores	-	-	2
Publicaciones	-	1	-
Auditoría	4	8	7
Comisión para el Mercado Financiero	-	-	-
Asesoría Legal	-	-	4
Gastos Bancarios	1	3	2
Servicios de Valorización	3	4	1
Servicios de Terminal	1	3	4
Notariales y Legales	-	-	-
Otros Gastos	-	11	9
Totales	10	34	32
% sobre el activo del Fondo	0,0430%	0,1463%	0,0939%

(34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo a la ley 20.712 en su artículo N°68 menciona que “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo cuente con un Comité de Vigilancia.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie U	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	54,9496	54,9496	30.714	7
Febrero	54,8319	54,8319	30.537	6
Marzo	55,4669	55,4669	27.457	5
Abril	55,6990	55,6990	27.569	5
Mayo	55,6000	55,6000	26.828	5
Junio	56,1325	56,1325	26.937	5
Julio	56,6896	56,6896	26.395	5
Agosto	56,5879	56,5879	25.855	5
Septiembre	55,4827	55,4827	24.887	5
Octubre	54,7315	54,7315	22.848	5
Noviembre	57,0530	57,0530	22.579	6
Diciembre	57,8066	57,8066	22.716	5

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a MUS\$219.

Serie APV	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	56,2154	56,2154	59	1
Diciembre	56,9672	56,9672	59	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a MUS\$219.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(35) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie U	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	52,9257	52,9257	47.593	9
Febrero	52,9379	52,9379	46.741	10
Marzo	53,2463	53,2463	44.573	9
Abril	53,6112	53,6112	42.592	9
Mayo	54,5703	54,5703	35.817	9
Junio	53,7504	53,7504	35.269	9
Julio	54,4364	54,4364	35.321	9
Agosto	54,5251	54,5251	34.471	9
Septiembre	53,4132	53,4132	32.860	9
Octubre	53,8004	53,8004	31.290	8
Noviembre	54,5739	54,5739	31.178	6
Diciembre	54,8614	54,8614	30.713	6

Serie APV	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
Enero	52,9430	52,9430	58	1
Febrero	52,9629	52,9629	58	1
Marzo	53,2801	53,2801	59	1
Abril	53,6536	53,6536	59	1
Mayo	54,6223	54,6223	60	1
Junio	53,8100	53,8100	59	1
Julio	54,5056	54,5056	60	1
Agosto	54,6032	54,6032	60	1
Diciembre	53,4980	53,4980	59	1
Octubre	53,8946	53,8946	59	1
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

(37) Recompra de Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene 21.300 cuotas recompradas de la Serie A y 31 de diciembre de 2022 mantenía 28.351 cuotas recompradas de la Serie A.

(38) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(39) Contingencias y restricciones

(a) Garantías directas

El Fondo no mantiene garantías directas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(b) Contingencias

Con fecha 12 de marzo de 2021 y Causa Rol C-2572-2021 del 22° Juzgado Civil de Santiago, en procedimiento Ordinario Mayor Cuantía, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados: MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión y MBI Deuda Privada Fondo de Inversión junto a otros demandantes, interpuso demanda por acción pauliana o revocatoria en contra de las sociedades: 1) Corp Group Banking S.A., 2) Inversiones Gasa Limitada 3) Compañía Inmobiliaria y de Inversiones SAGA SpA y 4) CorpGroup Interhold SpA, solicitando al Tribunal que declare que se revocan todos los actos y contratos indicados en el Capítulo III de la demanda, o sólo aquellos que estime en conformidad a derecho, con costas.

Actualmente la causa se encuentra archivada.

Con fecha 16 de enero de 2023 y Causa RIT 379-2023, Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Privada Fondo de Inversión y MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, presentó una querrela en contra de Alvaro Saieh Bendeck y quienes resulten responsables por la comisión de delitos reiterados de otorgamiento de contrato simulado. En cuanto a su fase procesal actual, con fecha 07 de diciembre de 2023, MBI Administradora General de Fondos S.A., en representación de sus fondos administrados MBI Deuda Plus Fondo de Inversión, MBI Deuda Total Fondo de Inversión, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión, MBI Deuda Latam Fondo de Inversión, MBI Deuda Privada Fondo de Inversión y MBI Rendimiento Total Fondo de Inversión, se desistió de la citada querrela.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(39) Contingencias y restricciones, continuación

(b) Contingencias, continuación

Con fecha 02 de octubre de 2023, MBI Renta Fija Plus Dólar Fondo de Inversión (el "Fondo") ha sido notificado de la interposición de una demanda civil declarativa iniciada por Álvaro José Saieh Bendeck, la cual se encuentra radicada en el 28° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, rol número C-14818-2023 (en adelante la "Demanda"). En el petitorio de la Demanda se pide indemnización de perjuicios por responsabilidad civil extracontractual contra todos los demandados, entre los cuales se encuentra el Fondo. La Demanda no señala el monto de la indemnización que pretende, sino que deja su determinación en la forma y oportunidad prevista en el artículo 173 del Código de Procedimiento Civil. La demanda actualmente se encuentra en etapa de notificación.

(40) Hechos posteriores

Con fecha 02 de enero de 2024, MBI Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo MBI Renta Fija Plus Dólar Deuda Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por Seguros Generales Suramericana S.A., corresponde a la póliza N°8154923 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido otro hecho posterior que pudiese afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

(41) Aprobación estados financieros

En sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de marzo de 2024, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes estados financieros.

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
al 31 de diciembre de 2023

ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros

(a) Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2023			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	507	-	507	2,1820%
Cuotas de fondos de inversión	20.639	-	20.639	88,8272%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	126	184	310	1,3342%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1.132	-	1.132	4,8720%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	33	-	33	0,1420%
Totales	22.437	184	22.621	97,3574%

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación

(b) Estado de resultados devengado y realizado

Descripción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones	<u>1.726</u>	<u>3.224</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	140
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	239	1.081
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	26	31
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.384	272
Enajenación de títulos de deuda	(13)	(242)
Intereses percibidos en títulos de deuda	309	631
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	(224)	1.261
Otras inversiones y operaciones	<u>5</u>	<u>50</u>
Pérdida no realizada en inversiones	<u>(645)</u>	<u>(3.857)</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(7)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	(23)
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(207)	(572)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(436)	(3.255)
Otras inversiones y operaciones	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Utilidad no realizada en inversiones	<u>541</u>	<u>2.360</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	432	2.274
Valorización de cuotas de fondos mutuos	50	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	18	-
Intereses devengados de títulos de deuda	10	15
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	31	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>	<u>71</u>
Gastos del ejercicio	<u>(350)</u>	<u>(487)</u>
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(316)	(455)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(34)	(32)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	<u>4</u>	<u>127</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>1.276</u></u>	<u><u>1.367</u></u>

MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	MUS\$	MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	731	(1.120)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.726	3.224
Pérdida no realizada de inversiones	(645)	(3.857)
Gastos del ejercicio	(350)	(487)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	(219)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	5.829	4.624
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	45.158	45.249
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	47.986	42.221
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.325	3.956
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	(5.153)	(928)
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(39.329)	(40.625)
Pérdida devengada acumulada inicial	(44.482)	(41.553)
Abono a pérdida devengada acumulada	5.153	928
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	6.341	3.504